



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

DICIEMBRE 2021

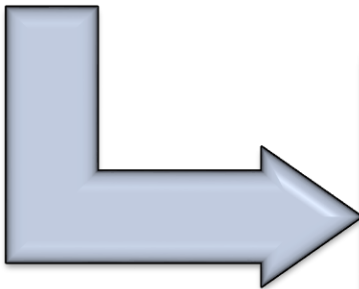


1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Seguimiento a los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2021;
4. Programa Anual de Capacitaciones CACEG 2021 (informe final);
5. Seguimiento a la Evaluación SEvAC;
6. Actualización normativa: Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad;
7. Presentación y en su caso aprobación del criterio para el plazo de entrega, así como determinación del periodo comparativo de la información financiera, con base en la última reforma del Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC;
8. Aprobación de consejeros municipales para el periodo 2022-2023;
9. Asuntos Generales; y
10. Acuerdos.



1. Se aprueba la modificación al Clasificador por Rubros de Ingresos Municipal (CRI) y se solicitará su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato

- El acuerdo de actualización del CRI, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 196, Tercera Parte de fecha 1 de octubre de 2021.



2. Se notificará a los consejeros cualquier noticia que se tenga relativa a la próxima evaluación SEvAC

- La última comunicación del CONAC sobre las evaluaciones SEvAC se realizó a través del oficio CONAC/Secretaría Técnica.- 150/2021, a través del cual se prorroga la primera evaluación 2021 para el mes de diciembre del mismo año.



En el periodo comprendido del 28 de abril al 13 de septiembre de 2021, se desarrolló un programa de capacitaciones, con 24 talleres en materia de armonización contable, en el que participaron **621** servidores públicos del ámbito estatal y municipal.

TALLERES	
1	EL PATRIMONIO MUNICIPAL: ASPECTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS
2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
3	LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO
4	OPTIMIZACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS MUNICIPALES
5	EMISIÓN DE CFDI DE NÓMINA POR ENTES PÚBLICOS
6	EMISIÓN DE CFDI INGRESOS PROPIOS POR ENTES PÚBLICOS
7	CÓMO FORMULAR LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL
8	OBLIGACIONES FISCALES GUBERNAMENTALES
9	ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL
10	SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
11	LA GESTIÓN EFECTIVA DEL CONTROL INTERNO EN LOS MUNICIPIOS EN ÉPOCAS DE CONTINGENCIA
12	MATERIALIDAD DE LAS OPERACIONES Y 69-B DEL CFF
13	ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES
14	CONTABILIDAD RELACIONADA CON FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA Y CONTRATOS ANÁLOGOS, INCLUYENDO MANDATOS
15	INTERPRETANDO LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL
16	CRITERIOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES PARA REGISTRO DE OPERACIONES PECULIARES
17	TRATAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
18	OPERACIÓN Y CIERRE DEL CICLO CONTABLE: CASO PRÁCTICO
19	DERECHOS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y SU RECAUDACIÓN
20	LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA: ASPECTOS RELEVANTES PARA LOS MUNICIPIOS
21	FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE DISCIPLINA FINANCIERA Y LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES
22	PRESUPUESTO CON BASE EN RESULTADOS: CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
23	PbR: DISEÑO Y MONITOREO DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO
24	BASES DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL



Resultados:

Entes públicos	Asistencia por ente	Asistencia por personas	
PODERES	3	66	
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	4	20	
ENTIDADES PARAESTATALES	33	120	
Subtotal			206
MUNICIPIOS	42	195	
PARAMUNICIPALES	79	220	
Subtotal			415
Total	161		621



Oficio CONAC/Secretaría Técnica.-150/2021 con fecha 8 de octubre de 2021 (*última notificación del Consejo Nacional de Armonización Contable*).

Con base en:

- Los Acuerdos que establecen las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2;
- Las afectaciones en las actividades de los entes públicos obligados a evaluarse en el avance de la armonización;
- La afectación a la supervisión de evaluación de las Entidades de Fiscalización Superior de las Entidades Federativas.

Se otorga prórroga para que **la primera evaluación del 2021 de la armonización contable, se realice en el mes de diciembre de 2021.**



ACTUALIZACIÓN NORMATIVA: LEY PARA LA TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y COMBATE DE PRÁCTICAS INDEBIDAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD

Se publicó el **3 de junio de 2021**, en el Diario Oficial de la Federación



Inició su vigencia el **pasado 1 de Septiembre de 2021**

Es una ley de naturaleza federal que tiene aplicación en todo el territorio nacional.

Regula los actos jurídicos que realizan los agentes económicos:



Anunciante

Persona física o moral en **cuyo interés se realiza la publicidad para dar a conocer las características o beneficios** de sus productos y/o servicios.



Agencia

Persona física o moral cuya actividad principal es la **creación, diseño, planificación y ejecución de campañas publicitarias**, así como la contratación de espacios publicitarios por cuenta y orden de anunciantes.



Medios

Persona física o moral que, por medio de ejemplares impresos, las telecomunicaciones, la radiodifusión, las señales satelitales, el Internet, la fibra óptica, el cable **o cualquier otro medio de transmisión, difunda espacios publicitarios.**

A través de ella se busca otorgar certeza jurídica y transparencia en beneficio del anunciante y del público en general.

Plazo de entrega de la información

Con base al apartado Transitorios, en el artículo Primero se precisa:

*“El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y **surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2022**”.*

En virtud de lo anterior, la **información financiera del primer trimestre 2022, tendrá que presentarse con los cambios señalados por el CONAC.**

No obstante, se hace de su conocimiento que esta en proceso una consulta del tema con el CONAC, para confirmar postura.



Determinación de periodo

En la reforma del 23 de Diciembre del 2020 emitida por el CONAC, se establece lo que debe entenderse por periodo comparativo.

20XN-1: Corresponde al **saldo final** de cada uno de los rubros a la **fecha de presentación del ejercicio anterior**. El **periodo será anual**, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

En este sentido, **queda sin efectos** a partir del **01 de enero de 2022** el acuerdo emitido por el CACEG en el acta **002/CACEG/2019**: ***“La información financiera que se emita se va a comparar respecto del mismo periodo del año anterior, a partir del primer trimestre de 2020”***.

Es decir, la información del **primer trimestre de 2022 se deberá presentar conforme a lo establecido por CONAC** a la instancia fiscalizadora, con base a los periodos establecidos por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.



De conformidad con el artículo 3 fracción VI, del Acuerdo Gubernativo número 185 por el que se reestructura el CEAC y cambia su denominación a CACEG, el consejo se integra entre otros por:

VI. Una persona representante de los ayuntamientos de los municipios por cada región, elegidos por los demás integrantes del CACEG, de entre las seis regiones municipales.

...

*La **representación de los ayuntamientos**, recaerá en uno de sus integrantes, mismos que durarán en su encargo dos años*

Los municipios de cada región que integrarán el CACEG, serán elegidos de forma rotativa y se designarán con base en los criterios que este último apruebe"

Se somete para aprobación de los consejeros la propuesta siguiente:



Consejeros municipales para el periodo 2022-2023*

Región Municipal que se Representa	Representante Actual	Propuesta de Representante
Región Noreste	San José Iturbide	San Luis de la Paz
Norte	San Felipe	San Diego
Centro-oeste	León	Irapuato
Suroeste	Valle de Santiago	Pueblo Nuevo
Centro- Este	Tarimoro	Apaseo el Grande
Sur	Uriangato	Tarandacuaao



